

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO IX

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41
BILBAO, 6 DE DICIEMBRE DE 1902

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.
Número suelto, 5 céntimos

NUM. 421

Federación de Agrupaciones Socialistas
DE VIZCAYA

COMITÉ PROVINCIAL

Debiendo celebrarse el tercer Congreso provincial en la primera quincena del mes de febrero de 1903, las Agrupaciones de la Federación que quieran presentar proposiciones para que se incluyan en el orden del día de dicho Congreso, se servirán enviarlas á este Comité dos meses antes, según prescriben los estatutos.

Bilbao, 25 de octubre de 1902.—
L. Riñón, secretario.—F. Perezagua, presidente.

Accidentes del trabajo

Parecía natural que los patronos, al establecerse la ley de accidentes del trabajo, tuviesen especial interés en rodear á los obreros de toda clase de cuidados con el fin de evitar en lo posible el pago de una indemnización más ó menos crecida.

No es así, sin embargo. Los accidentes se suceden con dolorosa frecuencia, y esto es una demostración clara de que la seguridad en el trabajo no ha adelantado gran cosa con el establecimiento de la ley.

Aparte el interés que los patronos deben tener en que sus obreros no sufran lesión, hay algo más que está llamado á evitar la sucesión frecuente de los accidentes del trabajo.

Por una parte, los Juntas locales de Reformas Sociales tienen ó deben tener comisiones encargadas de inspeccionar los centros de producción para ver si la seguridad de los obreros está en correspondencia con lo que determina la ley. Pero sucede que los únicos individuos de esas comisiones que se hallan interesados en que no sea letra muerta lo legislado en favor de la clase trabajadora, son los vocales obreros, y éstos no pueden hacer nada por sí solos cuando no van acompañados de los representantes burgueses para realizar la inspección.

Resulta de este modo que las comisiones inspectoras, no por el buen deseo de los vocales obreros, sino por la negligencia interesada de los representantes de los patronos, dejan de cumplir á satisfacción con la misión á que vienen obligadas.

Por otra parte, las Compañías de seguros contra accidentes del trabajo podrían contribuir grandemente á que los medios preventivos con que contarán los obreros para librarse de riesgos dolorosos en sus tareas, no estuviesen tan descuidados como se hallan al presente. Ellas, por la cuenta que les tiene no hacer desembolsos evitables, podrían negarse rotunda-

mente á admitir seguros de patronos que no tuviesen sus fábricas ó sus talleres en condiciones de seguridad para los obreros; pero como las Compañías de seguros son varias y entre ellas existe la consiguiente competencia ocurre que ninguna de ellas, por temor de perder asegurados, se muestra rigurosa en exigir el cumplimiento de lo que la misma ley prescribe sobre ese particular.

Sucede de este modo que los patronos asegurados, en la confianza de que las Compañías aseguradoras son las encargadas de pagar las indemnizaciones que á ellos les pueden corresponder, tienen descuidada la seguridad de sus obreros; y los patronos no asegurados, sin haber en cuenta la responsabilidad que tienen contraída y sin preocuparse de las comisiones inspectoras, que no cumplen como debieran cumplir por la causa antedicha, incurren en la misma inobservancia de la ley.

Y así continúan los obreros lesionándose frecuentemente ante la indiferencia de las autoridades y de la clase patronal.

NOTAS SEMANALES

Las aguas de la ría tenían estos últimos días de lluvia el color del chocolate de á peseta.

Y las fuentes que nos surten de agua procedente de la ría daban una especie de chocolate espeso.

Todo lo cual tenemos que agradecerlo á ciertos señores propietarios de minas, que sueltan las compuertas de los lavaderos en cuanto caen cuatro gotas y sueltan á la vez una carcajada á la salud de las autoridades que les consenten el abuso.

Para honrar la memoria del señor Pi y Margall se celebró un mitin el domingo en el teatro Eldorado de Madrid.

Y el señor Lerroux, que en ese mitin hizo abuso de la palabra, concluyó su oración con este golpe: «Hoy, para honrar al maestro esclarecido, llevamos una corona; mañana, para redimir á la nación, empuñaremos el fusil.»

No está mal dicho eso de la redención, porque mañana es el día de los perezosos.

Pero ¿y quién va á redimir al señor Lerroux mientras éste no entregue á la Comisión de huelga de Altos Hornos el dinero que la debe?

Otra vez ha habido crisis ministerial. Y ha sido total la crisis.

Total... igual. Porque no ganaremos nada con la solución.

Atención... y mano al bolsillo. La Diputación acordó el miércoles, con

los votos en contra de los señores Allende, Ampuero y Beriztain, la ampliación de un crédito de 520.000 pesetas en el presupuesto vigente para atender á los gastos que los festejos reales originaron.

Ya ven ustedes si fueron reales los festejos de la Diputación: ¡2.080.000 reales!

En la asamblea que celebró el lunes en Madrid el partido federal promovieron los asambleístas un tumulto que motivó la intervención del delegado de la autoridad.

A tal punto llegó el escándalo, que el presidente, no pudiendo calmar los ánimos, tuvo que levantar la sesión.

¡Caracoles! ¿Y así piensan traernos los federales el reinado de la fraternidad?

El exvicario de Zarauz dijo el sábado de la anterior semana: «Habrá temporal para días.»

Y, efectivamente, ni el domingo, ni el lunes, ni el martes hubo temporal. Lejos de eso, el tiempo fué muy aceptable.

El lunes pronosticó el exvicario: «Acéscase nueva borrasca.»

Y ya queda dicho que el lunes y el martes hizo buen tiempo.

Pero el martes volvió á la carga el padre Orolaga, y dijo: «Entre mañana y noche siguiente se iniciará nueva borrasca.»

Y entonces acertó. ¡Qué demonio! ¡Alguna vez había de ser!

Los catalanistas están muy sulfurados porque el conde de Romanones ha dictado un decreto que hace obligatoria la enseñanza del catecismo en castellano.

Con perdón de los catalanistas y del conde de Romanones, yo creo que estaría mejor enseñar en italiano el catecismo.

Y yo lo creo no en vano, sino porque es natural. Cantada y en italiano gana mucho la moral.

Al verse en el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por el compañero Güéna-ga contra la sentencia dictada por el tribunal inferior en la causa que se le siguió por desacato al juez municipal de Abanto y Ciérvana, sostuvo la agravante del delito el republicano señor Menéndez Pallarés.

Así defienden á los débiles estos demócratas de guardarrropía.

Leo en un periódico local que los vecinos de las calles de Hurtado de Amézaga y García Salazar se quejan de que en la estación del ferrocarril del Norte se deposita dinamita y de que viven por eso en constante peligro.

¡Ay! Yo también me quejo de que en la calle de Bailén, cerca de mi casa, se halla un barracón—correspondiente, según creo, á la estación del ferrocarril—en el que hay dinamita depositada.

Y me quejo ahora por si no tengo tiempo de quejarme cuando la dinamita estalle y me haga pedazos.

El plan divino

Se ha hablado ya bastante de la Sociedad que, al propósito de conciliar lo que es inconciliable, acaba de fundarse en Pamplona con el título «La Conciliación», y de su aun fresca derrota en la elección de los individuos que habían de componer la Junta de Reformas Sociales.

La Patria, semanario nacionalista, incapaz de aceptar ha poco una controversia con nosotros, acoge toda regocijada la creación de dicha Sociedad, señalándola como medio el más eficaz para evitar los progresos del Socialismo, y transcribiendo además varios párrafos de los artículos que el Sr. Mutuberría publicó referentes á este asunto.

Señores de La Patria: el que tiene mal de muelas que se las saque.

Os basta anunciar solapadamente que pudierais «decir muchas cosas» de los que «sin más títulos que el saber explotar la ignorancia se han erigido en los modernos salvadores de las clases trabajadoras».—No sed chismosos.—¿Qué cosas son esas? Decidlas. Se os pagará lo que sea. No las diréis, no, y entonces sí que podrá decirse de vosotros otra cosa: que calumniáis sin el valor siquiera de la calumnia, del modo más bajo; y á la verdad, no es este un modo práctico de evitar los progresos socialistas. Sabed que nos haréis un gran favor si nos descubris un traidor, un mal soldado en nuestro campo. No queremos mala hierba.

Dejando á un lado tales pequeñeces, veamos lo que dice el Sr. Mutuberría en el trozo que de sus escritos conozco.

«La oposición de intereses entre el proletario y el capitalista, es y será siempre, suavícese cuanto sea concebible su aspereza, real é innegable.»

Declaración preciosa, á fe; pero en seguida nos asegura usted que la vida no es término, antes bien medio para un destino ulterior del hombre. Esto no podía faltar; mas yo pierdo la chaveta en descubrir qué relación tenga la oposición áspera entre capitalistas y obreros con el «convencimiento general de que la vida es un medio»; porque, dando esto por cierto, si la oposición no existiese la vida seguiría siendo medio. Verdad que entonces lo fuera muy más aceptable, cosa que cabalmente, Sr. Mutuberría pretendemos los socialistas: mejorar la vida, sea ó no medio.

Nunca podrán ser aceptables—afirma el articulista—las desigualdades sociales «por parte de aquellos á quienes cabe, mientras dura la vida, en el plan providencial, la situación menos apetecible.»

Y más adelante reconoce que «en el fondo de las reivindicaciones que el obrero persigue se agita un principio favorable de justicia á sus propósitos.» Vamos, que esto es un lío. Está usted distraído, señor.

Si en el plan providencial entra que haya ricos y pobres, los últimos deben aceptar mansamente su pobreza

y aun alegrarse de ella, ya que así ganarán—como usted dice—mayor recompensa en el otro mundo; pero en manera alguna puede agitarse un principio de justicia en el fondo del movimiento recuperativo obrero; antes bien, es éste un atentado de los pobres contra Dios, que los puso en la situación menos apetecible. Siendo Dios la misma Justicia, todo acto en su contra es injusticia; luego las reivindicaciones obreras son injustas, según Dios y el Sr. Mutuberría.

Así andan de trastocados y revueltos los partidarios del credo religioso, apenas tropiezan con la realidad de las cosas; pero sobre esto tienen unas tragaderas que meten miedo. Si á cualquiera se le ocurriese construir una casa de arriba abajo, ó sea colocando los cimientos en las nubes, nos pusieramos á todo reír de él. Pues esto mismo hacen los religionarios: fundamentan las cosas en el cielo, en lo hipotético y lo desconocido; abandonando lastimosamente lo evidente, apoyan en vaticinios y leyendas lo que deben verlo en hechos ciertos. No de otra manera podriase crear tal cúmulo de contradicciones, ambigüedades y misterios. Quejaos de hambre y de desdicha, y os saldrán al paso algunos rellenos de vientre con que la vida es medio, con planes divinos y armonías absurdas. Oponed razones y al punto os saltarán con fabulillas y parabolillas: que si Eva mascó la manzana, que si diluvió y sólo Noé y su familia hubieron de salvarse en un arca de madera de Gopher, embetunada con brea por dentro y por fuera; que si Jonás se zambulló en el vientre de una ballena, que si Cristo extrajo no sé cuántos demonios de un hombre y los hizo entrar en no sé cuántos puerocos que á seguida se desmorraron por un despeñadero abajo... Y además—como veremos más adelante—le echan la culpa á Dios de todas las brutalidades de la tierra.

El primer día de la creación «dijo Dios: sea la luz; y fué la luz. Y vió Dios que la luz era buena.» (El Génesis). Y así, por el estilo, fué creando los mares, la tierra, las plantas, el hombre y todito lo que vemos y no vemos... Lo que no dice la Biblia es que Dios, en los seis consabidos días, creara para lo sucesivo las desigualdades sociales; pero nos lo dice el señor Mutuberría, que es lo mismo. Verdad que aquel goloso de Adán nos echó á perder todo el juego por hacer caso de mujeres. Y he ahí cómo Dios agarró morriña y nos endilgó las dichas desigualdades; mas si las creó, no las vió que eran buenas. De esto estoy bien seguro. En cuanto las vea adiós ellas y pobres de nosotros, que no podremos, siendo ricos, ejercitar nuestra abnegación y desprendimiento, y, siendo necesitados, ganar mayor recompensa para el otro mundo. Pero veamos lo que dice el Sr. Mutuberría: «...En el plan providencial parece tener por objeto la desigualdad de fortunas, acreditar la condición social del hombre, y darnos ocasiones de merecer, *teniendo á la vista nuestro destino*; el rico puede ejercitar su abnegación y desprendimiento en favor de sus hermanos necesitados, y éstos ganar mayor recompensa afrontando pacientemente las adversidades».

Parece mentira que por medio de repetidas sutilezas persistan estos errores seculares y nos empeñemos tanto en engañarnos á nosotros mismos. ¡En el plan providencial entran las desigualdades humanas! Bien, hombre. ¿Es decir que, gracias á Dios, hay en el mundo riñas, guerras, crímenes, prostitución, miseria? Porque eso que atribuye usted á la Providencia es el asiento de la infelicidad, la caja de Pandora derramando males

por la sobrehoz de la tierra. «Considerad los cuervos—decía Cristo—que ni siembran ni siegan, que ni tienen oillero ni alfóli; y Dios los alimenta. ¿Cuánto de más estima sois vosotros que las aves?» Pues no, no somos de más estima, ya que muchísimos hombres se mueren de hambre ó son degenerados por una miseria habitual.

Cada individuo necesita hoy abusar de sus facultades si ha de vivir, si ha de vencer á sus contrincantes en esta irracional lucha por la existencia que adquiere un carácter cada vez más violento, justamente cuando mayores son las aptitudes productoras de los hombres; el régimen capitalista, que según usted entra en los designios divinos, impulsa al hombre ó más bien le obliga á ser egoísta, esteriliza la buena voluntad individual y tiende á ofrecer más brusca la oposición de clase. Quien desee cerciorarse de ello abra los ojos y vea. Aspiramos á los goces de la vida porque la Naturaleza puso en nosotros condiciones de satisfacerlos; mas hoy, debido á nuestra organización económica, que todo tiene de diabólica y nada de providencial, los menos se proporcionan un exceso de goces igual á la falta de ellos en los más, y, por ambos lados, por exceso y por defecto, el vicio y la mayor parte de las enfermedades reinan de un modo desastroso. El que come demasiado, se emborracha ó se atraca de placeres, más sufre que disfruta; lo mismo se atrofia y padece un órgano cualquiera de nuestro cuerpo dejándolo inactivo que sometiéndolo á una demasia. Gracias á la pobreza se arrastran por el mundo miles de infelices que no tuvieron otra educación que el presidio; otros que, desde su niñez, no saben más que llevar su cesto de mineral. ¿Y estos tales, y tantos más, cómo van á afrontar las necesidades y ganar recompensas si los hemos reducido á la condición de brutos? ¿Sabéis por qué se construyen las cárceles y se establecen los castigos? Si no hiciéramos fieras no harían falta jaulas.

TOMÁS MEABE.

(Se continuará).

ILUSOS!

Así nos llaman gentes que se tienen por sensatas, aunque crean que el martes es día de mal agüero, y se ríen de nosotros cuando en el desarrollo de nuestras ideas llegamos á afirmar que en lo porvenir, cuando exista el Socialismo, no habrá hambre, la salud será más general entre los hombres y la fraternidad reinará entre los humanos.

Y, sin embargo, nada más cierto. Pregunten esos pozos de seriedad y de cultura á las personas competentes en la materia, se llamen ó no socialistas, y les dirán lo mismo que nosotros decimos.

Cualquier estratega sostendrá que la guerra cada vez es más reducida y menos cruenta; que por su gran coste pasa á ser privilegio de las grandes potencias; que la guerra arruina por igual á vencedores y á vencidos, y que, por otra parte, hay que pensar si para los pueblos el mantenimiento de ejércitos permanentes no equivale á la guerra misma.

Cualquier penalista mostrará cómo el delito, siendo un producto social, sólo removiendo las condiciones actuales podrá aminorarse, y que los crímenes feroces y brutos se transforman en los países adelantados en delitos de astucia, para cuya preservación basta la superior cultura de la posible víctima.

Cualquier economista, aun no socialista, hará patente cómo las asola-

doras hambres de otros tiempos han desaparecido casi por completo, existiendo tan sólo en aquellos pueblos que representan tipos sociales antiguos; cómo la miseria de las masas en las naciones modernas también disminuye; cómo gran número de instituciones sociales mejora la condición del trabajador, y cómo «cada día vale más el trabajo y menos el dinero».

Cualquier médico dirá que la falta de higiene pública y privada marcha á la par con la miseria, y su desarrollo es paralelo á la prosperidad y riqueza de los pueblos; que las naciones se persuaden de que lo que se gasta en higiene se compensa con creces en el incremento de población y con el aumento del término medio de la vida, de modo que si no se hacen inmortales los hombres, al menos viven más y mejor.

Cualquier moralista, hombre de ciencia (no ideólogo, ni pesimista sistemático) afirmará que la bondad humana cada vez es mayor, y que precisamente el espejismo de los que sostienen lo contrario se funda en que, siendo ellos mejores que antes, sienten como mal lo que antes no sentían; que los odios entre pueblos y regiones dejan de existir cuando éstos se conocen, y que la repugnancia á la violencia y la conmiseración ajena, más que producto de la razón, es ya cosa de instinto para el mayor número.

Y si esto contestan los representantes de la ciencia, cada cual en el terreno de su competencia, ¿qué valor tendrán los denuestos ni la risa de nuestros adversarios? Ninguno; serán tan sólo la señal de su ignorancia ó la mueca de su malevolencia.

JOSÉ VERDES MONTENEGRO.

CONFERENCIAS

Muy importante fué la conferencia—segunda de la serie—que dió nuestro correligionario el doctor Revilla el jueves anteúltimo en el Instituto Vizcaíno sobre el tema «Condensación de la huelga general».

Tras breve exordio, y definiendo la huelga general, dijo que ésta no se circunscribía á un oficio determinado, sino que era la resultante del paro de toda la clase productora.

Sostuvo que la huelga sólo podría hacerse en esa forma cuando el proletariado, consciente de sus derechos y deberes, se hallase en condiciones de dar la batalla final á la burguesía, la cual, temerosa de perder sus privilegios, desplegaría todas sus fuerzas con el fin de sofocar el movimiento de rebeldía y ahogar en sangre las pretensiones del proletariado.

Si no se advierte á los obreros—dijo—adónde van, retrocederán cuando conozcan adónde se les lleva; si se les advierte la importancia del movimiento, su instinto y su pensamiento les advertirán que no es por un movimiento revolucionario de algunos días, sino por un esfuerzo inmenso de organización y transformación continua como puede renovarse una sociedad tan complicada como la nuestra. Entonces retrocederán, como se retrocede ante el vacío.

Manifestó que los partidarios de la huelga general disfrazan sus propósitos revolucionarios bajo el pretexto de querer conseguir para los obreros alguna victoria parcial en las condiciones del trabajo, y que lo que consiguen con esto es todo lo contrario de lo que se proponen, porque al fin quedan las fuerzas huelguistas entregadas á la impotencia y á la desesperación.

Afirmó que las clases directoras cometerían una locura si atacaran las escasas libertades de que hoy disfruta la clase trabajadora, porque ésta,

viendo que no podía moverse dentro de la legalidad, acudiría á los medios violentos.

Concluyó diciendo que para el Partido Obrero no hay más que un medio soberano de vencer: conquistar por la propaganda y la ley la mayoría de la nación, proclamando las excelencias de su doctrina y ganando para su causa á todos los obreros que producen con el esfuerzo de su brazo y con los destellos de su inteligencia.

El conferenciante, como ya dijimos en el número anterior, fué muy aplaudido.

**

La tercera conferencia se celebró anteanoche y estuvo á cargo de don Enrique Epalza, quien disertó sobre el tema: «Mejoras en pro de la clase obrera».

De ella hablaremos en el número próximo.

Aumentos de sueldo

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su penúltima sesión sobre aumento de sueldo á los empleados, abarca los puntos siguientes:

1.º Que los aumentos graduales de 10 y 5 por 100 ya establecidos, se disfruten á los diez y cinco años de estar sirviendo el empleado en la misma clase y categoría, no interrumpiendo por tanto el tiempo transcurrido los aumentos de sueldo que se hayan otorgado ó se otorguen en lo sucesivo á los Cuerpos, cargos ó plazas, sin que en ningún caso pueda computarse más de un decenio por servicios atrasados y empezando á percibirse el que corresponda á contar desde el día 1.º de enero próximo.

2.º El sueldo regulador para computar el gradual, será siempre el de plantilla correspondiente á la plaza y disfrutado durante diez años para el primer aumento de 10 por 100 y de cinco para los sucesivos de 5 por 100.

3.º El empleado que disfrutando aumento gradual fuese ascendido, mejorándole en sueldo, perderá el aumento gradual anteriormente concedido.

4.º Se deroga la condición impuesta en las cláusulas 3.ª y 5.ª del acuerdo de 28 de julio de 1897, en cuanto exigían para obtener el aumento gradual la circunstancia de no haber sufrido corrección alguna.

5.º Queda, así bien, derogado el acuerdo de 23 de enero de 1895 relativo á la clasificación y prescripción de las faltas que puedan cometer los empleados municipales.

6.º Quedan sin efecto las notas que hasta la fecha de este acuerdo figuren en las hojas ó expedientes de todos los empleados, así como las que puedan corresponder á faltas anteriormente cometidas.

MUNICIPALERÍAS

Hacia ya mucho tiempo que no me reía tanto ni tan apaciblemente como el miércoles pasado.

Agustín Echevarría nos resultó un actorazo haciendo un papel muy cómico como síndico primario.

Que siga el insigne rubio dándome tan buenos ratos, porque estoy muy aburrido con este tiempo tan malo.

La Comisión de Fomento proponía que se denegase á don Juan José Irala el permiso que solicitaba para construir cuatro casas cuádruples para

obreros en las inmediaciones de la plaza de toros.

El señor Calderón, picador de tanda, combatió el informe porque le pareció que la Comisión se pasaba de gubernamental. Dada la escasez de habitaciones—dijo—y tratándose de la construcción de casas para obreros, debe haber un poco de manga ancha, como lo ha habido otras veces en la concesión de premios análogos.

El señor Zuazo le contestó que la Comisión se había atenido á las disposiciones vigentes, y que si en otras ocasiones había tenido el Ayuntamiento un criterio más amplio, no importaba para que ahora, tratándose de un caso distinto, tuviera un criterio más estrecho.

El señor Patrás, fijándose también, como el señor Calderón, en que las casas favorecían á los pobres obreros, manifestó que se debía tener alguna benevolencia, máxime ahora que van á introducirse algunas modificaciones en las ordenanzas de construcción.

El compañero Carretero intervino para defender el informe. Parecerá un contrasentido—dijo—que nosotros, los socialistas nos opongamos á la concesión del permiso; pero hay varias causas que á ello nos obligan: en primer lugar, las ordenanzas de construcción, que están terminantes; en segundo lugar, los litigios pendientes con respecto á casos análogos, en los que se nos podría acreditar una injusticia manifiesta, y en tercero y último lugar, la tendencia á constituir una colonia industrial que sólo puede ser admitida cuando la industria esté alejada de la población. Esperemos á que las ordenanzas se reformen y entonces habrá ocasión de ver si cabe ó no otorgar el permiso.

El señor Calderón volvió á picar. El compañero Lasheras dijo que nadie mejor que los socialistas reconocían la necesidad de hacer nuevas edificaciones; pero también nadie mejor que ellos comprendía la injusticia de establecer la ley del embudo.

Volvieron á hablar los señores Patrás y Zuazo y el compañero Carretero, y fué aprobado el informe por quince votos contra siete.

La misma Comisión proponía los nombres de los empleados distinguidos de Obras municipales á quienes se había de conceder un aumento de sueldo de 100 pesetas anuales durante el año próximo.

El señor Echevarría dijo que le parecía *contraproducente* que se citasen los nombres de los agraciados y no se hubiera hecho lo mismo, en idéntica circunstancia, con los empleados afectos á Gobernación.

Los señores Mogrovejo y Zuazo le hicieron comprender que los casos eran muy distintos.

El compañero Perezagua dijo que estas deferencias que se tienen con ciertos empleados servían de causa de insubordinación, y podían dar margen—como lo dan, según algún empleado—á que los preferidos en ocasiones fuesen agentes electorales.

El señor Echevarría (A.), como saciando de un sueño:—Si el Ayuntamiento se ha opuesto á otras edificaciones análogas, justo es que se oponga también á ésta. (Risas).

El presidente: No se trata ahora de edificaciones, señor Echevarría.

El señor Echevarría (J.) dijo que la denuncia hecha por Perezagua era grave y pidió que se abriese una información.

El compañero Carretero manifestó que él había combatido las distinciones establecidas entre los empleados al ser propuestas por el señor Epalza, como las había combatido después en la Comisión. Si los que cumplen—añadió—merecen premio, claro es que

los que no cumplen merecen castigo. De ahí viene el descontento. A mis oídos han llegado los mismos rumores á que ha aludido Perezagua, y estos rumores no pueden probarse, pero hay que evitarlos.

El compañero Perezagua: Al señor Echevarría, que es un antisocialista rabioso, podría aplicársele aquella frase proverbial que dice: «El que se pica, ajos come.» Los rumores de que me he hecho cargo no pueden ser probados por medio de una información. ¿Qué más? A mí se me ha dicho que hay empleado á quien no se le ha dado premio por votar en favor de la candidatura socialista.

El señor Echevarría (A.): Yo deseo que el señor Perezagua cite el nombre del Echevarría á quien se dirige. Luego nos confunde la Prensa.

Aun siguió la discusión, en la que intervino también el señor Torre.

Y fué aprobado el informe.

La Comisión de Hacienda proponía que se abonara el déficit que en las cuentas del año 1901 ha tenido el Instituto de Vacunación de la Casa de Misericordia y que desde 1.º del año próximo de 1903 pasara dicho Centro al Ayuntamiento para su organización con carácter exclusivamente municipal.

El compañero Perezagua manifestó que tenía conocimiento de una instancia presentada por varios médicos que solicitaban hacerse cargo del servicio del Instituto en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento, y se mostró extrañado de que en el informe no se aludiera á ella.

El señor Echevarría (J.) indicó que en aquel momento se trataba sólo de que el Instituto corriera á cargo del Ayuntamiento.

El compañero Perezagua dijo que en eso ya estaba él, pero que había que dar satisfacción á los médicos, como debe dársela á todos los que se dirigen en forma á la Corporación municipal.

El señor Echevarría expresó su conformidad con que el asunto volviera á la Comisión.

Y así se acordó después de algunas manifestaciones del compañero Cerezo y de los señores Mogrovejo y Echevarría (A.)

La Comisión de Fomento proponía que se concediese permiso á don Enrique Gana para construir un pabellón en el Sanatorio de la Salve.

El compañero Perezagua dijo que había visto con gusto que la Comisión había tenido en cuenta una manifestación hecha por él, anteriormente con respecto á una real orden sobre andamiajes, dictada hace poco tiempo; indicó la conveniencia de que el Ayuntamiento fuese recopilando todas las disposiciones de carácter social, y propuso la creación de una plaza de inspector de andamiajes y para lo referente al cumplimiento de las Ordenanzas.

El señor Zuazo manifestó que la Comisión tendría en cuenta y estudiaría las indicaciones de Perezagua.

Este dió las gracias al señor Zuazo y dijo que esperaba que el asunto se resolviese antes de comenzar el año. Fué aprobado el informe.

La Comisión de Presupuestos sometió á la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de presupuestos ordinarios y especiales de la zona de ensanche para 1903.

Y aquí tuvimos el gusto de presentar un sainete.

Los señores Mogrovejo, Bilbao (presidente), Zuazo, Torre, Videá, Echevarría (J.) y el compañero Perezagua

cayeron como una avalancha sobre el pobre don Agustín.

—Pero ¿qué hace el primer síndico—decían unos—, que no trae firmados los presupuestos después del largo tiempo que los tiene en su poder? Eso es simplemente una obstrucción.

—Si en los presupuestos hay algo anormal—manifestaba el compañero Perezagua,—díganoslo el señor Echevarría y así saldremos del paso.

—Hay que tener mucha calma—contestaba don Agustín.—Los presupuestos están hechos *con barbecho* y hay que estudiarlos detenidamente como yo lo estoy haciendo en *mis oficinas*. Se han hecho por el Ayuntamiento compras en condiciones desventajosas, y eso es lo que yo quiero aclarar.

—Cítelas—dijo un concejal. —Citaré una: la compra de una casa de la calle de Santa María por la cantidad de 74.000 duros.

—¡Pero eso es un acuerdo del Ayuntamiento!—exclamaron á coro varios concejales.

—¡Aquí hay que tomar una providencia seria!—gritaba el señor Zuazo.

—Me tiene sin cuidado—decía don Agustín encogiéndose de hombros.

El señor Zuazo: Yo propongo que empiecen á discutirse el viernes próximo.

D. Agustín: Con mi protesta. Yo necesito estudiar...

Una voz: ¡Buena falta le hace á usted!

Al fin se acordó, á propuesta del señor Videá, que los presupuestos fueran entregados al segundo síndico, señor Gaminde, aunque fuera con la protesta de don Agustín.

Y aquí concluyó el sainete.

A LOS OBREROS AGRICULTORES

El Comité Directivo de la Federación Nacional de Obreros Agricultores (en organización), dirige á las Sociedades adheridas y los demás trabajadores del campo la siguiente alocución:

«Compañeros: La escasa fuerza organizada con que han contado hasta ahora los trabajadores del campo ha hecho que, al formularse la ley de 30 de enero de 1900 acerca de los accidentes del trabajo, se haya hecho caso omiso de ellos.

Dice la referida ley en su artículo 3.º párrafo 7.º: «Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.»

De lo transcripto, así como del conjunto de la expresada ley, se desprende que todos los obreros de la industria tienen derecho á ser indemnizados por los accidentes sufridos en su ejercicio, mientras que á los agricultores solamente se les concede tal derecho en las faenas donde se hace uso de una fuerza distinta á la del hombre.

Pues bien: hoy que en todas las regiones de la Península puede notarse una saludable agitación organizadora entre los trabajadores del campo, es de todo punto necesario hacer sentir nuestra voz reclamando que los beneficios consignados en la ley de 30 de enero para los obreros de la industria se hagan extensivos á los obreros del campo. En esta tarea ya se nos ha adelantado el Congreso del Partido Socialista Obrero celebrado el próximo pasado agosto en Gijón, en representación del cual y por medio de una comisión pidió al Gobierno este beneficio. A nosotros, como más directamente interesados, toca ahora con-

tinuar esa labor, hasta lograr ver atendidas tan justas pretensiones.

Quizás se diga que las labores del campo no son peligrosas, lo que constituye una verdadera equivocación, pues aparte algunas cuyo peligro es evidente, podemos citar la del trasiego ó elaboración del vino ó de la vendimia, trabajo que se realiza por los obreros agrícolas sin ningún aparato para prevenir accidentes desgraciados, y en el que ha sucedido muchas veces que por no hacer una pequeña reparación en las piezas de madera del lagar, el operario que pisa las uvas se ha caído abajo por el peso suyo y de la vendimia, efecto de la rotura de una madera, encontrando allí la muerte, ahogado por el zumo ó por la asfixia. Otras veces, y estas son las más, ocurre que al hacer el trasiego estando la uva en fermentación, al bajar al lagar para sacar el orujo sin ninguna operación desinfectante, han perdido la vida asfixiados por el ácido carbónico contenido en el interior del lagar.

Como estas operaciones podríamos citar otras, todas en demostración de lo expuesto que se halla el obrero agricultor á sufrir terribles accidentes en el trabajo. Urge, pues, compañeros, aunar esfuerzos y sumar actividades para conseguir lo que tan justamente nos corresponde. Célebrense reuniones encaminadas á formar opinión entre nuestros camaradas, diríjense peticiones al Gobierno, en las que se haga resaltar la razón que nos asiste, y no cejemos hasta conseguir ver colmados nuestros propósitos.

Vuestro y de la causa obrera.—Por el Comité: JUAN DURÁN, presidente.— JOSÉ CARBONELL, secretario.—Sitjes, 16 noviembre 1902.»

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Comité Nacional

Cuenta particular del núm. 16 de LA UNIÓN OBRERA, correspondiente al mes de Marzo de 1902.

| | Pesetas |
|--|----------|
| Pagado en 31 de Enero á don Pablo Santamaría (Clavel) por un fotograbado de LA UNIÓN OBRERA. | 4,20 |
| Idem en 28 de Febrero á don Richard Gans (Princesa, 65) por un galvano de la cabeza de LA UNIÓN OBRERA. | 14,40 |
| Idem en 18 de Marzo á los Sres. Menéndez y Cañedo (Sal, 6 y 8) por 42 resmas de papel para el número 16 de LA UNIÓN OBRERA, á 12,50 una | 525,00 |
| Idem en 21 de Marzo á don Inocente Calleja (Pizarro, 16) por el molde de ocho páginas del núm. 16 de LA UNIÓN OBRERA (145 pesetas) y tirada de 42.000 ejemplares en dos formas (336 pesetas) | 481,00 |
| Idem en 25 de Marzo por sellos de franqueo para el número 16 de LA UNIÓN OBRERA | 52,75 |
| Idem en 31 de Marzo á don Eugenio Espinosa (San Bernardo, 92) por plegar 12.000 ejemplares del número 16 de LA UNIÓN OBRERA y hacer los paquetes para Correos | 100,00 |
| TOTAL | 1.177,35 |

Madrid, 6 de Noviembre de 1902.— Por el Comité, Matías Gómez Latorre, tesorero.

Se suplica la reproducción de esta cuenta en la Prensa obrera que rinda culto á la verdad.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En los diques secos de Olaveaga hay un individuo que ejerce el cargo de listero de rascadores y picadores de buques y que se pinta solo en la preparación de martinis para sacar los cuartos a los trabajadores que tienen la desgracia de tropezar con él.

Ya en las elecciones municipales últimas demostró que no repara en pelillos con el de ganar algún dinero. Ejerciendo entonces de agente del hoy concejal don Alejandro Madariaga, llevó a votar a los obreros del dique por la candidatura de dicho señor y ganó en el negocio, según mis noticias, la cantidad de cien pesetas. ¿Quiere algún obrero trabajar en los diques, aunque entienda tanto de barcos como yo de capar hormigas? Pues no tiene más que pagar una comilona al listero aludido y darse por admitido en el trabajo.

Todo esto y mucho más sabe el contratista de los diques, Domingo Mendiguren, pero se hace el sueco y no se da por enterado de las muchas quejas que le dirigen los obreros.

Falta les hace a éstos alguna organización si quieren verse libres de hormiguitas como el listero a quien he tenido el disgusto de presentar.

Vuestro y de la R. S.

AVANTE.

Basurto, 1.º diciembre 1902.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

La Junta Directiva de la Sociedad de Zapateros pone en conocimiento de los asociados que pueden pasar por la Secretaría de la misma los lunes, martes y miércoles de cada semana a recoger las tarjetas para las conferencias obreras.

El día 16 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará la Sociedad de Obreros peones en general el undécimo aniversario de su fundación con un té en el café de Víctor García, calle de Aréchaga.

Las tarjetas para asistir a dicho acto se hallan en la Secretaría de la Sociedad, a disposición de los socios, de ocho a nueve de la noche los días laborables y de diez a doce de la mañana los festivos.

Se hallan haciendo trabajos para organizarse en Sociedad de resistencia los aserradores mecánicos.

Con tal motivo la Federación local ha nombrado una Comisión que les ayude a realizar los trabajos preliminares.

Erandio

El Comité de la Agrupación Socialista ha acordado abrir una suscripción a favor del compañero José Güenaga.

La Arboleda

Anteanoche dieron comienzo en el Centro Obrero las conferencias organizadas por la Agrupación Socialista.

El compañero José Pérez disertó sobre el tema «¿Tiene razón de ser la forma en que se halla dividida la sociedad humana?», y su conferencia fué muy bien acogida por los concurrentes.

Las conferencias sucesivas se celebrarán por el siguiente orden:

Don Juan Escalona, médico.—«Relaciones entre la vida y la muerte.»

Don Eugenio Vergara, médico.—«La cuestión obrera desde el punto de vista médico.»

Don Jorge S. Hita, médico.—«Papel del músculo en la economía.»

Don Emilio Garrido, médico.—«El alcoholismo desde el punto de vista médico y social.»

Don Francisco Bagazgoitia, farmacéutico.—«El aire como elemento de vida.»

Los días señalados para estas conferencias son los jueves, y la hora las ocho de la noche.

Gallarta

Sabemos que la Sociedad de Obreros mineros de Vizcaya ha acordado emprender una activa campaña de propaganda societaria por la zona minera, con la cooperación de los compañeros Manuel Vigil y Eduardo Varela, que vendrán desde Asturias a tomar parte en los mitins que se organicen con tal objeto.

El primer mitin se celebrará el día 7 del corriente mes, a las tres de la tarde, en el Centro Obrero de Gallarta; el segundo, el día 8 en Pucheta, a las diez de la mañana; el tercero, el mismo día 8, en La Arboleda, a las tres de la tarde, y los demás en otros varios puntos de la zona minera.

La Comisión organizadora de la Sociedad Artística, Literaria y de Declamación ha acordado celebrar una reunión pública, que se verificará el día 8 del mes corriente, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero, Peñucas, núm. 15, para exponer el fin de la Sociedad, dar lectura al reglamento, que fué aprobado por el gobernador de la provincia con fecha 29 de noviembre, y nombrar la Junta Directiva que ha de regir en adelante.

Podrán concurrir a la reunión cuantos deseen pertenecer a la nueva Sociedad.

Eibar

Hoy se celebrará en esta villa un mitin de propaganda societaria y de protesta contra el proyecto de Ley Municipal.

Tomarán parte en dicho acto los compañeros Hipólito Villanueva, de Bilbao, y Guillermo Torrijos, de San Sebastián.

San Sebastián

En el segundo Congreso celebrado por la Federación local de Sociedades Obreras fué aprobada la gestión directiva del Comité, se introdujeran algunas reformas en los estatutos y se acordó adquirir la propiedad de LA VOZ DEL TRABAJO, para cuya dirección fué elegido el compañero Guillermo Torrijos.

El número de representados ascendió a 1.099, aparte de los asociados con que cuentan las Sociedades de Camareros, Panaderos y Toneleros, que, por la índole de los trabajos de estos oficios, no mandaron delegaciones al Congreso. El número de individuos con que cuentan estas tres Sociedades pasa de 130.

Santander

Se han declarado en huelga los obreros empleados en la fábrica de mosaicos del señor Valderrama.

Han tomado dichos compañeros esta determinación a causa de no querer asociarse dos compañeros de trabajo, hijos del encargado de la fábrica, que trataban de poner en peligro las mejoras alcanzadas por medio de la organización.

Los huelguistas, que son 27, están animados del mejor espíritu.

Asturias

La Sociedad de Obreros en hierro de Oviedo ha acordado dar por terminada la huelga que sostenía en la fábrica «La Amistad» desde el mes de abril último, y declarar en entredicho el taller de fundición de la mencionada fábrica, considerando traidores a los obreros moldeadores que vayan a trabajar a ella sin consentimiento de la Sociedad.

Este acuerdo ha sido tomado en vista de que los dueños de la fábrica no hacían nada por solucionar el conflicto y teniendo en cuenta que de los huelguistas sólo un moldeador y un aprendiz carecen actualmente de trabajo.

En Tudela-Veguin se ha constituido la Agrupación Socialista.

También en Ablaña se ha constituido una Sección Socialista, que formará parte de la Agrupación de Mieres, y que cuenta ya con más de 400 afiliados.

Los obreros organizados de Candás han acordado crear una Sociedad de socorros mutuos.

Barcelona

La Sociedad de Cocineros «Artística Culinaria» y la de Camareros «La Alianza» han acordado constituir una liga de unión para la defensa de los intereses que les son comunes.

Ha terminado la huelga de la fábrica de calzado de Terradas Hermanos, quedando despedidos diez de los antiguos montadores.

Los obreros presos con el pretexto de que ejercían coacción han sido puestos en libertad.

Como durante los días que la casa se halló parada estuvo trabajando en concepto de *esquirol* un obrero, al reanudarse la labor han impuesto la condición de ser despedido, a continuación como lo ha sido.

Se hallan en huelga los obreros marmolistas del taller de Franci Hermanos.

La causa originaria del conflicto ha sido el haberse negado los patronos a restablecer la jornada de ocho horas, ya implantada desde 1890, pero alterada en una de las crisis de trabajo.

De los 50 obreros empleados en la casa, 20 se hallan ya colocados y se espera que pronto lo serán los restantes.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a favor del compañero José Güenaga, sentenciado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y ciento cincuenta pesetas de multa.

| | Pesetas |
|---------------------|---------|
| Suma anterior. | 25,00 |
| N. Aulestia | 50 |
| J. Laiseca | 25 |
| R. Simón | 1,00 |
| B. García | 30 |
| Nájera | 1,00 |
| Zugazagoitia | 50 |
| S. Gurruchaga | 20 |
| P. López | 1,00 |
| Dos amigos | 80 |
| V. Gómez | 25 |
| L. Martínez | 25 |
| Victoria | 25 |
| Café «Pacífico» | 5,00 |
| Antonio Vadal | 30 |
| S. Vicente de Pedro | 20 |
| Mamerto Arberas | 50 |
| Cándido Sorosabal | 50 |
| Eusebio Ibáñez | 25 |
| Mariano Ibáñez | 20 |
| Tomás Corrales | 25 |
| Un mudo | 25 |
| Anibal | 10 |
| B. Eguiluz | 25 |
| C. Godón | 20 |
| Zubiri | 50 |
| Pelaez | 20 |
| A. Tamayo | 50 |
| L. O. | 50 |
| Juan Robles | 50 |
| F. García | 25 |
| Total. | 41,75 |

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

NOTA.—En el número anterior aparecieron equivocadas dos cantidades. La correspondiente a Peñas Arriba era 25 céntimos, y la donada por R. González 20.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Bilbao

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria el día 8 de diciembre, a las tres de la tarde, para tratar de los puntos del orden del día del primer Congreso de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad convoca a sus asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Sestao, calle de Rivas, núm. 39, piso 1.º, para tratar de la discusión del proyecto de estatutos de la Federación de Obreros en hierro y metales de España.

Agrupación Socialista de Las Carreras

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 7 del corriente, a las siete y media de la noche, en su domicilio, calle de Pucheta, núm. 7, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y de las celebradas por el Comité.
- 2.º Idem de comunicaciones.

- 3.º Conducta de un afiliado.
 - 4.º Nombramiento del nuevo Comité para el año 1903.
 - 5.º Propositiones para el Congreso provincial.
 - 6.º Idem generales.
- Se recomienda la más puntual asistencia de todos los afiliados.

Agrupación Socialista de La Arboleda

Hoy sábado celebrará esta Agrupación asamblea general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Asuntos relacionados con el próximo Congreso provincial.
 - 3.º Gestión del Comité.
 - 4.º Propositiones generales.
- Se replica a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Erandio

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 6 de diciembre, para tratar del próximo Congreso provincial y de la presentación de propositiones al mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los afiliados, encareciéndoles la más puntual asistencia.

Sociedad de Canteros labrantes de Bilbao

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 7 de diciembre, a las diez de la mañana en el domicilio social, Centro Obrero, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Propositiones para el orden del día del Congreso de la Federación de obreros en piedra.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Propositiones de la Directiva.
- 4.º Preguntas de los asociados concernientes a la Sociedad.

PUBLICACIONES

La casa editorial de Sempere acaba de aumentar su colección de *Libros populares* con dos volúmenes interesantes.

Uno es *El amor, las mujeres y la muerte* del famoso filósofo alemán Arturo Schopenhauer. Conocido es el pesimismo de este ilustre pensador malhumorado, que ve siempre negro el espectáculo de la vida y considera el suicidio como el mejor remedio para librarse de las miserias, ridiculeces y ferocidades en que vive la Humanidad.

Tratándose de un filósofo tan lóbrego, inútil es decir cuán interesantes y originales resultan sus opiniones sobre cosas tan hermosas como son el amor y las mujeres.

Ningún escritor en el mundo ha osado decir sobre las mujeres cosas tan crueles y tan chuscas al mismo tiempo; y algunas de sus afirmaciones, en fuerza de ser originales, resultan graciosísimas y hacen de este libro de filosofía una obra amena que instruye y entretiene a la par.

El otro libro, que se titula *Un viaje por España*, es del gran colorista Teófilo Gautier, y hasta ahora no se había dado a conocer al público español.

El libro de Schopenhauer y el de Gautier forman dos volúmenes, con el retrato de los autores en la cubierta, y se venden, como todos los libros de Sempere, al precio de una peseta.

A las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

En la imprenta donde se hace este periódico hay estados trimestrales con el encabezamiento de todas ellas é impresos todos los conceptos de gastos, al precio de cinco céntimos el ejemplar, llevando de veinte en adelante.

EL DERECHO A LA PEREZA

— POR —

Pablo Lafargue

En la imprenta de este periódico se ha hecho una edición, primera en España, de la célebre obra del escritor socialista francés Pablo Lafargue.

Consta de 56 páginas y se vende al precio de 20 céntimos el ejemplar.

Para los corresponsales a 15 pesetas el ciento, sin contar el franqueo.